EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "BENITEZ EMMA JORGELINA S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12156, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de BENITEZ, Emma Jorgelina D.N.I.: 01.209.891, vecina que fuera de la localidad de Lanús, fallecida en Lanús, Provincia de Buenos Aires, en fecha 16/02/2004. CONCEPCION DEL URUGUAY, 09 de octubre de 2026.

MAURO SEBASTIAN PONTELLI
Secretario Subrogante